

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA
No. AN-CESADAP-2019-2021-044 (VIRTUAL)**

FECHA: Viernes, 03 de Abril de 2020
HORA CONVOCADA: 16h00
PRESIDENTE: Lcdo. Lenin Plaza Castillo
SECRETARIA RELATORA: Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

El Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, da la bienvenida a los presentes, apertura la sesión y solicita a la Secretaria Relatora constate quórum.

Siendo las 18h36, la hora de instalación, por Secretaría se informa que se encuentran presentes los asambleístas: Lcdo. Lenin Plaza, Tanlly Vera Mendoza, Marcia Arregui Rueda, Boris Estupiñán Ortíz, Carlos Bergmann Reyna, Verónica Guevara Villacrés, Mercedes Serrano Viteri, Juan Bustamante García, Mauricio Proaño Cifuentes, Diana Saltos Moreira, es decir diez de los once asambleístas que integran la comisión y por lo tanto existe quórum reglamentario requerido para instalar la sesión.

Por disposición del Presidente, la Secretaria Relatora procede a la lectura del orden del día de acuerdo con la convocatoria de la sesión.

Quito D.M. 02 de abril de 2020

CONVOCATORIA

Por disposición del licenciado Lenín Plaza Castillo, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional. En virtud del pronunciamiento del Consejo de Administración Legislativa que en razón de la Declaratoria Nacional de Emergencia Sanitaria por la pandemia del COVID-19, dispuso suspender las sesiones presenciales de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional y autorizó la realización de sesiones virtuales. Así como en atención al Reglamento para la implementación de las sesiones virtuales y el teletrabajo emergente en la Asamblea Nacional expedido por el Consejo de Administración Legislativa, SE CONVOCA a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la continuación de la Sesión Ordinaria No. AN-CESADAP-2019-2021-044, VIRTUAL misma que se realizará el día viernes, 03 de abril de 2020, a las 16h00.

Por medio de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM. El Link de la sesión es:

<https://zoom.us/j/726592385?pwd=byt2UXdTMUNUSFpZbHEyOXRvcnBMZz09>

ID de reunión: 726 592 385

Contraseña: 400688

Con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe No Vinculante a la Objeción Parcial del Presidente de la República del Ecuador, al Proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca.

Conforme lo dispuesto por el Sr. Presidente de la Comisión se informa a los presentes que no se han presentado solicitudes de modificación al orden del día, habiéndose dado lectura al mismo, es aprobado por los presentes.

NOTA: El informe a ser analizado continúa en elaboración, en ese sentido y por disposición del Señor Presidente, la Secretaria Relatora señala que el mismo será enviado posteriormente a los correos electrónicos de los Legisladores que conforman la Comisión.

Siendo las 18h36 se procede a dar inicio con el único punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe No Vinculante a la Objeción Parcial del Presidente de la República del Ecuador, al Proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca.

Secretaria Relatora: Por disposición del Señor presidente de la Comisión, procede a dar lectura del Informe No Vinculante a la Objeción Parcial del Presidente de la República del Ecuador, al “Proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca”.

Informa que desde la Secretaría General fue enviado un correo electrónico con las directrices para la suscripción de documentos en conjunto, sugiere comunicar a la secretaria, que asambleístas cuentan con la firma electrónica a fin de proceder a recoger las firmas y aquellos que no, se sirvan enviar un correo electrónico a la secretaria de la comisión así como al presidente de la misma, indicando su voto a favor del informe, a fin de considerarlo y con ese respaldo poder entregarlo al Pleno de la Asamblea Nacional.

As. Mauricio Proaño: señala que la lectura del informe refleja muy bien la posición y discusión que se tiene como asambleístas de la Comisión de Soberanía Alimentaria, acerca del veto parcial al Proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca.
Sugiere realizar la moción para someter a votación la aprobación de dicho documento.

As. Lenin Plaza: Da a conocer su agradecimiento a todos los Asambleístas que conforman la comisión, por el deber cumplido en la semana.

MOCIÓN No. 1 SESIÓN AN-CESADAP-2019-2021-044– As. Mauricio Proaño: “Aprobar el informe No vinculante a la objeción parcial del Presidente de la República al “proyecto de ley orgánica para el desarrollo de la acuicultura y pesca” y ponerlo a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional del Ecuador.”

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Lcda. Marcia Arregui Rueda	-	-	-	-
2	Sr. Carlos Bergmann Reyna	X	-	-	-
3	Ing. Juan Bustamante	X	-	-	-
4	Sra. Liuba Cuesta Ríos	X	-	-	-
5	Ing. Boris Estupiñán Ortiz	-	-	-	-
6	Lcda. Verónica Guevara Villacrés	X	-	-	-
7	Lcdo. Lenin Plaza Castillo	X	-	-	-
8	Ing. Mauricio Proaño	X	-	-	-
9	Ing. Diana Saltos Moreira	X	-	-	-
10	Ab. Mercedes Serrano	X	-	-	-
11	Ing. Tanlly Vera Mendoza	X	-	-	-
	TOTAL	(9) nueve	(0) cero	(0) cero	(0) cero

A petición del Presidente se proclaman los resultados conforme el registro de votación siendo la moción aprobada.

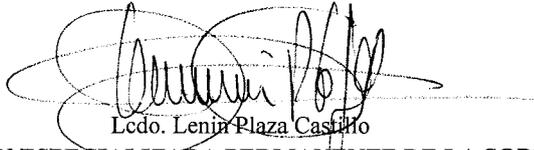
Asambleístas presentes en la votación: Nueve.



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

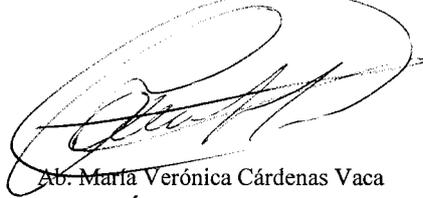
Asambleístas ausentes en la votación: Lcda. Marcia Arrégui Rueda, Ing. Boris Estupiñán Ortiz. *Leyes para la gente*

Siendo las 19h36 el Presidente de la Comisión declara clausurada esta sesión de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.



Lcdo. Lenin Plaza Castillo

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**



Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA
ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**